



MEMORIA DE LABORES
20
25

ASAMBLEA 2026

AGENDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

1. Determinación de quórum.
2. Lectura y aprobación de agenda.
3. Lectura y aprobación de normas parlamentarias.
4. Presentación de informes del Gobierno Cooperativo Corporativo y dictámenes del año 2025:
 - a. Informe del Consejo de Administración.
 - b. Aplicación de excedentes del ejercicio 2025.
 - c. Informe y dictamen de la Comisión de Vigilancia.
 - d. Lectura del dictamen de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y ratificación de plan de trabajo y presupuesto del año 2026.
6. Proceso de elección de miembros directivos.
7. Entrega de reconocimiento a directivos salientes.
8. Juramentación a directivos electos.
9. Cierre de Asamblea.

NORMAS

PARLAMENTARIAS

1. El Presidente del Consejo de Administración será quien presida la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa.
2. El Secretario del Consejo de Administración tomará nota de los asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria y notarios independientes darán fe de la misma.
3. La intervención de los asociados será de forma individual, por medio de comentarios escritos desde la aplicación móvil o la plataforma web.
4. La Comisión de Vigilancia llevará el control de los comentarios escritos de los asociados y los tendrá a disposición de acuerdo a su relevancia.
5. El voto para las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y para la elección a cargos directivos será ejercido por cada asociado, a través de la aplicación móvil o plataforma web en el momento en que se indique, realizándolo en la opción de votación.
6. Las mociones que no sean atribuciones propias de la Asamblea General Ordinaria y que no estén establecidas en el artículo 30 de los Estatutos, no serán sometidas a discusión.
7. Toda moción calificada deberá ser secundada y se someterá a votación simple para determinar su análisis y viabilidad.
8. Las cámaras y micrófonos de los asambleístas permanecerán inhabilitados durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO PRODUCTIVO		PASIVO CON COSTO	
Inversiones líquidas	984,391,200	Depósitos de ahorro	4,921,959,077
Inversiones financieras	35,052,602	Crédito externo	266,283,783
Cartera de préstamos	5,126,680,680	Total pasivo con costo	5,188,242,860
-)Estimaciones s/préstamos	-183,120,131		
Total activo productivo	5,963,004,351		84.12%
ACTIVO IMPRODUCTIVO		PASIVO SIN COSTO	
Muebles e inmuebles (neto)	85,715,862	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	161,526,878
Otros activos	118,718,324	Total pasivo sin costo	161,526,878
Total activo improductivo	204,434,186		2.62%
TOTAL ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
	6,167,438,537	Aportaciones	369,578,984
	100%	Capital institucional	448,089,815
		Total capital contable	817,668,799
			13.26%
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	6,167,438,537
			100%

La infrascrita perito contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: Que los datos presentados en el Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, corresponden a los registros contables de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.", y que su activo total asciende a la cantidad de seis mil ciento sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta y siete quetzales (Q.6,167,438,537).




Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
Contador General




Msc. José Edwin Yax García
Gerente




Lic. Marvin Geovani Guzmán García
Auditor Interno

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	629,183,265
Servicios administrativos	6,130,335
-)Seguros s/préstamos	-26,872,033
Ingresos netos s/préstamos	608,441,567
INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/inversiones líquidas	35,368,419
Intereses s/inversiones financieras	5,924,806
Otros ingresos	23,478,084
TOTAL DE INGRESOS	673,212,876
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	12,547,474
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	331,146,926
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	343,694,400
MARGEN FINANCIERO	329,518,476
GASTOS	
Gastos de operación	227,661,948
Gastos de estimación s/préstamos	60,562,981
TOTAL GASTOS	288,224,929
EXCEDENTE NETO	41,293,547

La infrascrita perito contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: que la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.", durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, obtuvo un excedente neto de cuarenta y un millones doscientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y siete quetzales (Q.41,293,547).




Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
Contador General




Msc. José Edvin Yax García
Gerente

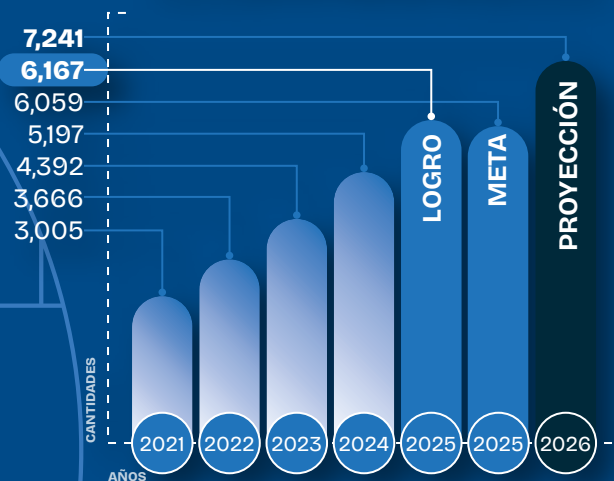



Lic. Marvin Geovani Guzmán García
Auditor Interno

PRINCIPALES CRECIMIENTOS

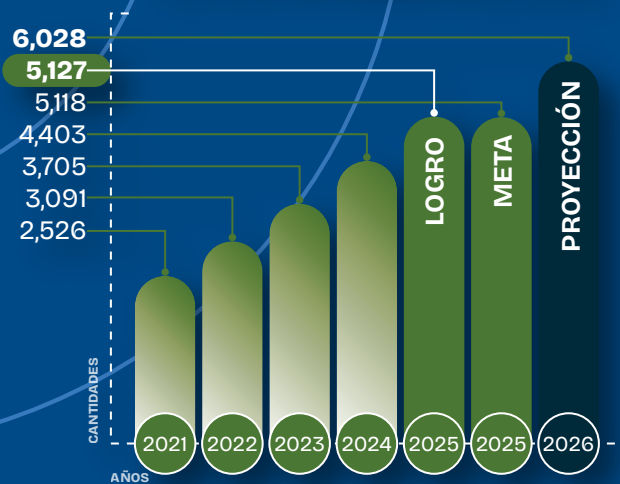
ACTIVOS TOTALES

Expresado en millones de Quetzales



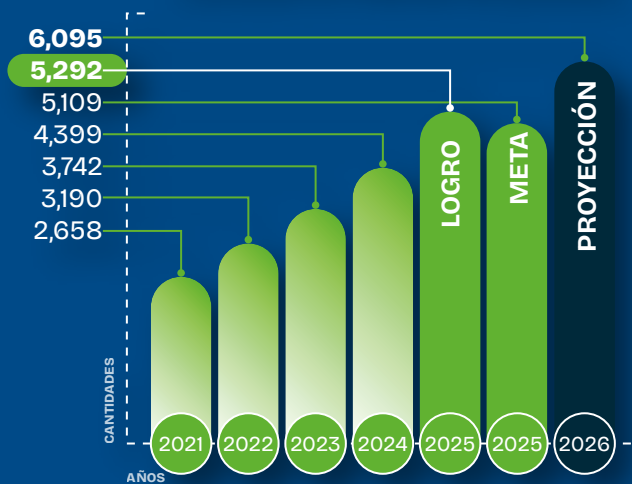
PRÉSTAMOS

Expresado en millones de Quetzales



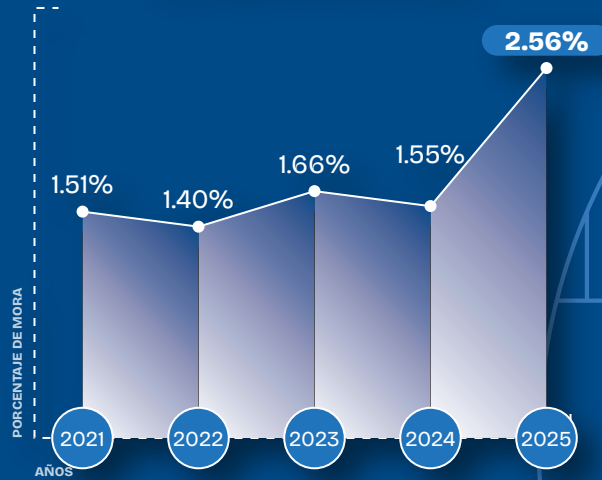
AHORROS Y APORTACIONES

Expresado en millones de Quetzales



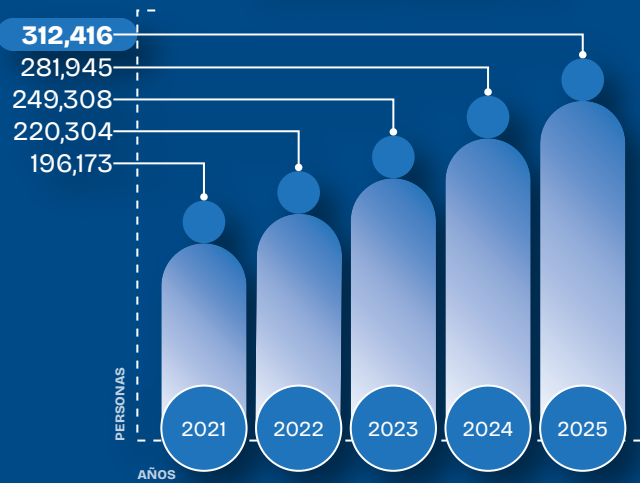
MOROSIDAD

Expresada en porcentajes



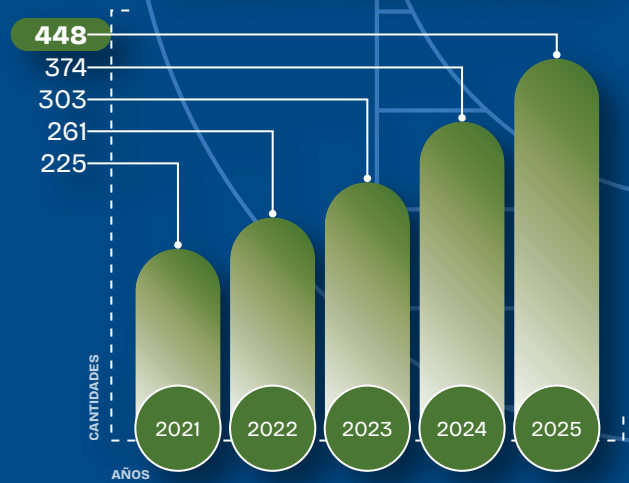
ASOCIADOS

Membresía total por año



CAPITAL INSTITUCIONAL

Expresado en millones de Quetzales



INFORME
GOBIERNO COOPERATIVO CORPORATIVO 2025
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, literal e) de los Estatutos de la Cooperativa se informa lo siguiente:

1. ASOCIADOS Y COMUNIDADES:

- a. Adecuación, remodelación y traslado de los siguientes puntos de servicio: Plaza Monterrey, Quetzaltenango; Centro de Negocios zona 10, Ciudad de Guatemala; Plaza Teca, Coatepeque y Centro Comercial Los Celajes, Santa Cruz del Quiché; cuatro agentes MICOOPE en Momostenango, Santa María Chiquimula, Olinstepeque y Quetzaltenango.
- b. Aprobación de líneas de crédito para apoyo a mujeres y agricultura.
- c. Avance y seguimiento de la readecuación del edificio corporativo en paraje Tierra Blanca, Totonicapán.
- d. Impulso de canales digitales y medios de pago: colector empresarial, "fri negocios", "Akisi" y "Quiero".
- e. Aprobación del plan de expansión 2025, con dos agencias inauguradas en el mes de febrero 2026 en Ciudad de Guatemala: Galerías Primma, zona 7 y Centrasur (Cenma).
- f. Se conoció el avance del plan y presupuesto de Educación y Desarrollo.
- g. Se conocieron los resultados de los estudios de satisfacción de servicio al asociado, logrando una calificación mayor al 90%.
- h. Conocimiento de la calificación del Balance Social Cooperativo realizada por FENACOAC, obteniendo un resultado de 86.42%.
- i. Implementación del CORE financiero T24.
- j. Avances de los proyectos de aplicación de los excedentes presentados y aprobados por la Honorable Asamblea General, realizada en el año 2025 siendo: Beneficio Edad de Oro, Apoyo ante desastres naturales y ambientales y Educación y Desarrollo.

2. ECONÓMICO FINANCIERO:

- a. Se conoció el avance de la Gestión de Liquidez, garantizando la solvencia en las operaciones de la Cooperativa.
- b. Aprobación de préstamos externos para una adecuada estructura de fondeo.
- c. Adopción de nuevos indicadores para la gestión de riesgos.
- d. Información financiera mensual consolidada y por puntos de servicio: Indicadores PERLAS, Balance General, Estado de Resultados, ejecución presupuestaria y estadísticas del sistema MICOOPE.
- e. Atención a requerimientos de información de entes fiscalizadores como: INGECOP, Auditoría Externa, Fondo de Garantía, Calificadora de Riesgos PCR y Auditoría Interna.
- f. Cumplimiento a la Normativa Prudencial y Política de Créditos por colaboradores y

directivos.

- g. Informes de cartera crediticia morosa, depurada e irrecuperable.
- h. Aprobación de 76 créditos por un monto total de Q.157,736,252.19.
- i. Aprobación de plan operativo, plan financiero e indicadores de eficiencia 2026.

3. PROCESOS Y RIESGOS:

- a. Plan de acción para la implementación de la Administración Integral de Riesgos de la Cooperativa para el periodo 2025 y conocimiento de informes trimestrales.
- b. Creación del área de Seguridad de la Información e implementación de su plan de trabajo.
- c. Implementación de metodología Scrum para desarrollo de aplicaciones.
- d. Ejecución del plan de implementación, capacitación y comunicación hacia los asociados y colaboradores sobre el CORE T24.
- e. Alineación de la nueva ruta de transformación digital.
- f. Informes trimestrales de la Auditoría Interna y Unidad de Cumplimiento en Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- g. Informes y dictamen de la Auditoría Externa correspondiente año fiscal 2024.
- h. Ratificación de los acuerdos de los siguientes comités: Cumplimiento, Salarios, Seguridad de la Información, Gobierno Cooperativo Corporativo y Administración Integral de Riesgos.
- i. Informe del Fondo de Garantía con calificación "A+ 91.07".
- j. Informe de calificación de riesgos realizado por la agencia calificadora Pacific Credit Rating (PCR), con una calificación BBB +Estable.
- k. Informe semestral de cumplimiento de los programas, normas, procedimientos y controles internos aplicados por la Cooperativa en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

4. APRENDIZAJE Y DESARROLLO:

- a. Cumplimiento al plan de capacitación para directivos y colaboradores.
- b. Evaluación de calidades a los miembros de órganos directivos.
- c. Evaluación de desempeño de directivos, gerente general, oficial de cumplimiento y auditor interno.
- d. Informes del avance del plan operativo 2025 del área de Educación y Desarrollo y Comité de Capacitación.
- e. Resultado del clima laboral correspondiente al año 2025, obteniendo una calificación de 90 puntos.
- f. Desarrollo de los programas de salud y seguridad ocupacional y valores cooperativos.
- g. Recepción de certificación de buenas prácticas laborales 2025, otorgada por el Ministerio de Trabajo.
- h. Participación en diferentes eventos: congresos, foros, convenciones, inauguraciones y clausuras de diplomados.

5. GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN:

- a. Diagnóstico para la implementación del Plan de Continuidad de Negocio.
- b. Informe de avance del Comité de Gobierno Cooperativo Corporativo.

- c. Implementación de la Política de Comunicación Interna.
- d. Evaluación de Gobierno Cooperativo Corporativo, obteniendo una calificación de "A+ 205".
- e. Informe de resultados de Política Interna de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas.
- f. Informes trimestrales: Comisión de Vigilancia, plan operativo y estratégico.
- g. Participación en las diferentes asambleas y encuentros regionales del Sistema Micoope.
- h. Informe de resultados de la Política para Gestionar Riesgos Generados por Conflicto de Interés.
- i. Actualización del Manual para Aplicación de Medidas Disciplinarias para Colaboradores.
- j. Contratación de la firma de Auditoría Externa González, Juárez, S. C. para el período fiscal 2025.

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO COOPERATIVO CORPORATIVO:

- a. Elaboración de normas para la implementación del Gobierno Cooperativo Corporativo de acuerdo a la Normativa Prudencial.
- b. Actualización de normas para la adecuación y compilación del Manual de Gobierno Cooperativo Corporativo.
- c. Avance del 95% de plan de Gobierno Cooperativo Corporativo que incluyen 20 políticas y reglamentos.
- d. Aprobación del plan de Gobierno Cooperativo Corporativo período 2025 – 2026.

La Gerencia de Educación y Desarrollo impulsó acciones formativas alineadas con los principios y valores del cooperativismo, así como con los lineamientos estratégicos de la Cooperativa, siendo los siguientes:

APRENDIENDO EN FAMILIA / WACHALAL:

- 8,022 estudiantes formados en temas de: Autoestima, Finanzas Personales, Cooperativismo y Emprendimiento.
- 1,275 docentes capacitados en temas metodológicos, Procesos Administrativos e Inteligencia Emocional.

COPEAMIGOS:

912 niños, adolescentes y jóvenes formados en Autoestima, Finanzas Personales, Valores Cooperativos, Liderazgo y Emprendimiento.

CURSOS VACACIONALES:

- 1,063 niñas, niños y jóvenes desarrollaron proyectos de Robótica Educativa.
- 1,500 jóvenes participaron en cursos de Emprendimiento Juvenil, generando ideas innovadoras adaptadas a su contexto.
- 206 estudiantes de ciclo básico y nivel preuniversitario fortalecieron sus habilidades en Matemática y Comunicación y Lenguaje.
- 148 jóvenes participaron en cursos técnicos de: cocina, maquillaje, electrónica, Excel y electricidad básica.

DIPLOMADO "GESTIÓN DE RIESGOS Y ALTA GERENCIA COOPERATIVISTA":

- 361 participantes en el diplomado.
- 1,790 personas recibieron información sobre Liderazgo, Cooperativismo y Finanzas por parte de los diplomantes.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL:

- 319 participantes cursaron módulos enfocados a su modelo de negocio, cooperativismo, perspectivas económicas y herramientas de marketing digital.
- 358 emprendedores participaron en 3 ferias de redes de negocios.
- 215 emprendedores participaron en 2 encuentros de formación.



PROGRAMA MUJER EMPRENDEDORA:

- a. 355 participantes recibieron módulos enfocados a su modelo de negocio, cooperativismo y liderazgo.
- b. 572 mujeres participaron en Expo ferias.
- c. 178 mujeres participaron en 3 encuentros de empoderamiento femenino.

CURSOS TÉCNICOS:

102 participantes egresados de procesos formativos, también recibieron capacitación técnica sobre confección de blusas típicas, corte de cabello y barbería.

CAPITAL SEMILLA:

43 emprendedores apoyados con capital semilla y 29 con crédito emprendedor.

FORMACIÓN A MIGRANTES RETORNADOS:

59 participantes en procesos de formación en emprendimiento.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

- a. 581 empresarios ampliaron sus conocimientos en negociación, finanzas, redes y valor de la empresa.
- b. 57 emprendedores participaron en procesos de coaching empresarial.
- c. 340 empresarios participaron en 6 networking empresariales.
- d. 513 participantes en seminarios web.
- e. Se realizó el primer Congreso Empresarial fortaleciendo conocimientos sobre inteligencia artificial, Neuromarketing y Ciberseguridad Financiera.

EDUCACIÓN FINANCIERA:

- a. 1,665 participantes en temas de educación financiera.
- b. 1,141 asociados participaron en talleres sobre el uso de fri, Micoope en Línea, tarjetas de débito y crédito.
- c. 8,802 asociados recibieron material digital para el uso de fri, Micoope en Línea, tarjetas de débito y crédito.
- d. 515 participantes en seminarios web sobre temas financieros.

DIÁLOGOS CON COSAMI:

- a. 450 participantes formados en: Cooperativismo, Liderazgo Ético, Identidad, Desarrollo, Principios y Valores Culturales.
- b. 765 participantes en réplicas de agentes multiplicadores.



TALLERES CON AUTORIDADES COMUNITARIAS:

746 autoridades comunitarias e indígenas fueron formadas en temas de: Liderazgo, Derechos de los Pueblos, Territorio, Competencias de las Autoridades, entre otros.

CONOCIENDO NUESTRAS RAÍCES:

Participación en la elaboración de 3 documentos enfocados en la memoria histórica de los pueblos: Alcaldía Indígena de Totonicapán, Sololá y Nebaj.

CIUDADANÍA:

- 133 agentes multiplicadores formados en ciudadanía, quienes a su vez replicaron su conocimiento a 1,193 personas.
- 8 conversatorios sobre ciudadanía y contexto político nacional, difundidos en medios de comunicación.
- 2,280 estudiantes y 188 pilotos formados en Educación Vial en Totonicapán.
- 108 participantes en concurso de dibujo en temas de ciudadanía.

CUIDADO DE LA CASA COMÚN:

- 175,200 árboles plantados en coordinación con organizaciones comunitarias y gubernamentales de la región.
- 2,800 personas capacitadas en el manejo y cuidado del bosque.
- 290 participantes en Diplomado Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático.
- 899 personas participaron en charlas ambientales.
- Difusión de mensajes ambientales: cuidado del agua, reciclaje, medio ambiente, cambio climático, desechos sólidos.

INCIDENCIA:

Participación en el seguimiento a la Política Ambiental y Educativa en el municipio de Totonicapán.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN Y DESARROLLO:

Se ejecutó el 100% del monto aprobado en Asamblea General Ordinaria desarrollada en marzo 2025 que asciende a **Q.957,709.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA APOYO ANTE DESASTRES AMBIENTALES Y NATURALES:

Se creó un fondo con el monto asignado de **Q.574,625.**



BENEFICIO

EDAD DE ORO

En Asamblea General Ordinaria 2025 se aprobó aplicar **Q2,298,502.00** para el Beneficio Edad de Oro; el cual tuvo una ejecución del **95.29%**; con cobertura a asociados mayores de 69 años.



1,570

Asociados recibieron consultas médicas gratis por un monto de: **Q498,892.83**



1,141

Asociados tuvieron apoyo para la adquisición de medicamentos, por un monto de: **Q574,226.02**



100

Asociados beneficiados con cobertura ampliada de apoyo por Intervención Quirúrgica y Apoyo Económico Funerario por un monto de: **Q286,990.00**



5,371

Renovación y compra de pólizas por un monto de: **Q830,023.45**

BENEFICIOS

PAGADOS 2025

Apoyo económico para intervenciones quirúrgicas:
1,092 casos
Q4,699,730.⁰⁰



Doble renta diaria por hospitalización:
1,428 casos
Q2,016,570.⁰⁰



Servicio funerario:
181 casos
Q761,177.⁰⁴



Seguro para ahorrantes:
376 casos
Q10,260,639.⁶²
Seguro para deudores:
115 casos
Q11,027,324.⁵⁰



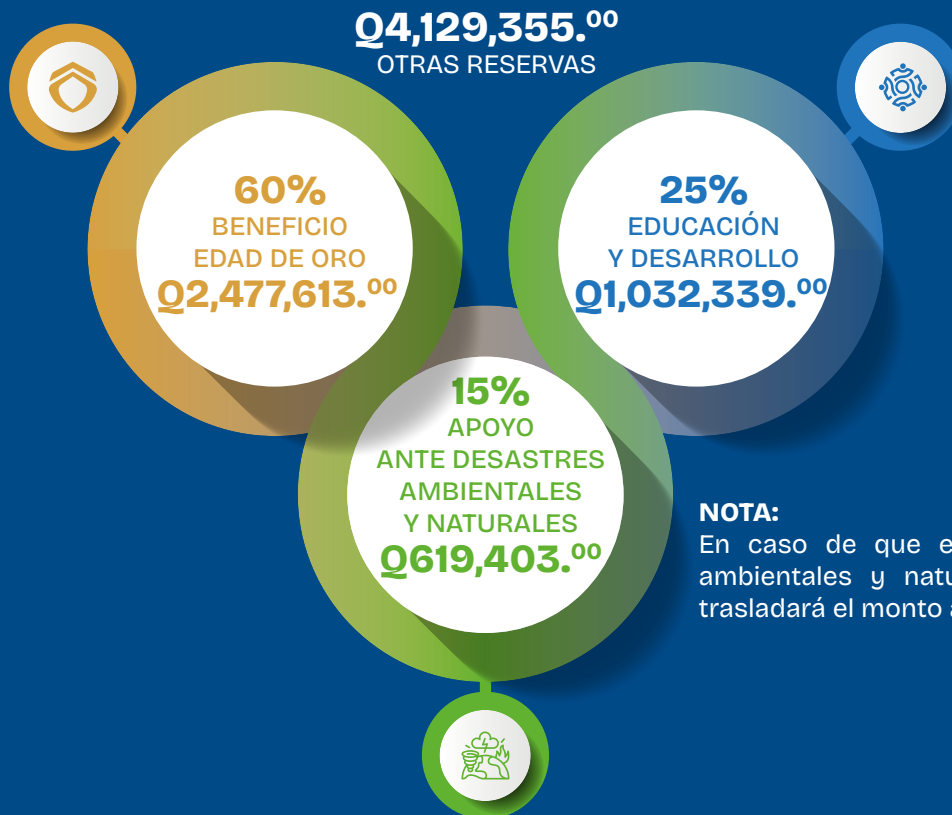
Beneficio Edad de Oro:
54 pagos por fracturas
Q230,263.³⁶



APLICACIÓN DE EXCEDENTES

En cumplimiento a los artículos 49 y 50 de los Estatutos de la Cooperativa, del excedente total que asciende a Q41,293,547.00 y posterior a la aplicación de: Reserva irrepatriable del 70% que equivale a Q28,905,483.00 y reserva institucional del 20% que equivale a Q8,258,709.00.

El Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General PROPONE, aplicar el 10% de OTRAS RESERVAS de la siguiente manera:



NOTA:

En caso de que el rubro de apoyo ante desastres ambientales y naturales no llegara a ejecutarse, se trasladará el monto al fondo creado para el mismo fin.

INFORME
GOBIERNO COOPERATIVO CORPORATIVO 2025
COMISIÓN DE VIGILANCIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, literal e) de los Estatutos de la Cooperativa, se informa lo siguiente:

1. ASOCIADOS Y COMUNIDADES:

- a. Revisión y seguimiento a libro de quejas en los diferentes puntos de servicio.
- b. Seguimiento a las adecuaciones de nuevos puntos de servicio y edificio corporativo ubicado en paraje Tierra Blanca, Totonicapán.
- c. Capacitación a aspirantes a cargos directivos 2026.
- d. Verificación de la entrega de souvenir a los asociados participantes en la Asamblea General Ordinaria 2025.
- e. Informe del cumplimiento del plan de Educación y Desarrollo.
- f. Seguimiento a los acuerdos de la Asamblea General 2025.

2. ECONÓMICO FINANCIERO:

- a. Información financiera mensual y trimestral: Indicadores PERLAS, Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria y resultados financieros por puntos de servicio.
- b. Informes de cartera crediticia morosa, depurada e irrecuperable.
- c. Cumplimiento a la Normativa Prudencial y Política de Créditos de colaboradores y directivos.
- d. Informes de Auditoría Interna relacionado a los rubros de los Estados Financieros de la Cooperativa.

3. PROCESOS Y RIESGOS:

- a. Informe de avances del plan de las Gerencias de Riesgos y de Procesos.
- b. Seguimiento a informes mensuales y plan anual de actividades de Auditoría Interna.
- c. Informes y seguimiento a las recomendaciones de los diferentes entes fiscalizadores: INGECOP, Fondo de Garantía, Auditoría Externa y Auditoría Interna.
- d. Informe Trimestral de la Unidad de Cumplimiento.
- e. Visita de control y fiscalización a los puntos de servicio relacionados a: seguridad y salud ocupacional, clima laboral y servicio al asociado.

4. APRENDIZAJE Y DESARROLLO:

- a. Conocimiento del avance al plan de capacitación a colaboradores y directivos.
- b. Plan de capacitación a directivos acorde al resultado de la evaluación de calidad de directivos.
- c. Informe de la calificación del clima laboral e implementación de planes de mejora.
- d. Información sobre el comportamiento económico y macroeconómico del país, del sistema financiero regulado y de las cooperativas de MICOOPE.
- e. Participación en diferentes eventos: congresos, foros, convenciones, inauguraciones y clausuras de diplomados.
- f. Evaluación de calidades a los miembros de órganos directivos.
- g. Evaluación de desempeño a directivos y Auditor Interno.

5. GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN:

- a. Verificación del cumplimiento de la aplicación del excedente del 10% aprobado por la Asamblea General Ordinaria Proyectos: Beneficio Edad de oro, Educación y Desarrollo y Apoyo ante Desastres Ambientales y Naturales.
- b. Acompañamiento y verificación del desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2025.
- c. Informes y monitoreo a la ejecución del plan estratégico 2023-2026 y planes operativos de las diferentes áreas.
- d. Informes de actividades trimestrales del Consejo de Administración y Equipo Estratégico.
- e. Seguimiento a los acuerdos y aprobaciones del Consejo de Administración.
- f. Presentación al Consejo de Administración de los informes trimestrales de la Comisión de vigilancia.
- g. Verificación del cumplimiento de la legislación nacional vigente aplicable a la Cooperativa y de las normativas internas: políticas, manuales y reglamentos.
- h. Evaluación del proceso de auditoría externa realizado por la firma CPA & CONSULTORES correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- i. Recepción y seguimiento del Informe de Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2024 de la firma CPA & CONSULTORES.
- j. Presentación al Consejo de Administración de la propuesta para la contratación de la firma de Auditoría Externa 2025.
- k. Verificación del resultado de la evaluación de conflicto de Interés del año 2025.
- l. Participación en las diferentes asambleas y encuentros regionales del Sistema MICOOPE.
- m. Participación en la aprobación de POA, plan estratégico y plan empresarial correspondiente al año 2026.

DICTAMEN COMISIÓN DE VIGILANCIA

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025

La Comisión de Vigilancia en el ejercicio de lo establecido en el artículo 41, literal c) de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Miguel Chuimequená", Responsabilidad Limitada; basada en el trabajo de control y fiscalización; sustentada en los informes de Auditoría Interna, Dictamen de Auditoría Externa y Calificadoras de Riesgos.

DICTAMINA:

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros por el Consejo de Administración a los asociados en la Asamblea General Ordinaria Obligatoria, reflejan la realidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Miguel Chuimequená", Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre del año 2025; cuyos principales rubros se integran de la siguiente manera: Los activos totales ascienden a seis mil ciento sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta y siete quetzales (Q6,167,438,537); el capital institucional asciende a cuatrocientos cuarenta y ocho millones ochenta y nueve mil ochocientos quince quetzales (Q448,089,815); el cual incluye un excedente de cuarenta y un millones doscientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y siete quetzales (Q41,293,547).

Totonicapán, febrero de 2026.



Esmeralda Abigail García Coyoy
Presidenta



Hernán Jamil Amézquita Hernández
Secretario



Claudia Selene de León Santizo
Vocal

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Honorable Asamblea General de Asociados.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN MIGUEL CHUIMEQUENÁ,
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená, R. L., de ahora en adelante (“La Cooperativa”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025 y cifras correspondientes de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas e información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), y las políticas contables implementadas por la administración de la Cooperativa. Dichas políticas constituyen una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPA) como los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de La Cooperativa de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) que forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis**1. Base Contable**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) y las políticas contables implementadas por la administración de la Cooperativa. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos

2. **Constitución de estimación genérica**

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 11-2019 de fecha 02 de marzo de 2019, el Consejo de Administración autorizó crear una estimación por la administración del crecimiento de la cartera de créditos, mediante el registro de ajustes mensuales de incremento a la estimación por valuación de créditos a partir de esa fecha. Esta medida fue conocida y ratificada por Asamblea General Ordinaria según Acta No. 62-2019 de fecha 24 de marzo de 2019.

Boulevard Los Próceres 13-50 Zona 10, Edificio Centro Corporativo
Los Próceres, Torre II, Nivel 4, Oficina 402, Guatemala, C. A.
PBX: (502) 2224-7700
e-mail: director@dfk.com.gt

Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

El Consejo de Administración autorizó la "Política de Estimaciones Genéricas", como un mecanismo de protección financiera para preservar la solidez financiera y patrimonio de la Cooperativa, en la que se establece que la Cooperativa registrara incrementos de estimación genérica a razón del 5% sobre la base del crecimiento mensual de la cartera de créditos.

Durante el período 2025 se constituye por estimaciones autorizadas por el Consejo de Administración, los montos contenidos en la Estimación Genérica no pueden ser utilizados para compensar el monto de las estimaciones específicas y cuyo uso únicamente puede ser autorizado por el Consejo de Administración. Debido al proceso de implementación de una gestión basada en riesgos, según propuesta en Acta del Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR No.03-2025 punto cuarto de fecha 17 de enero de 2025. Por medio de Acta 03-2025 punto sexto de fecha 18 de enero de 2025, aprobó la adopción de la metodología de provisión dinámica, sobre los activos crediticios, en sustitución a la estimación genérica del 5% sobre crecimiento de cartera, debido a que la metodología de provisión dinámica tiene un sustento técnico, basado en indicadores estadísticos bajo la metodología de pérdidas esperadas.

Por medio de Acta No.11-2025 del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2025 punto tercero se aprueba el ajuste a la provisión dinámica por Q.36,029,874.90 en virtud de la adopción de la nueva metodología que inició partir del mes de enero 2025.

En consecuencia, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación genérica asciende a Q. 128,858,274 y Q. 148,897,556 respectivamente. (Nota 7 literal b/).

3. **Restricción de la Distribución**

Este informe es emitido únicamente para información y uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená, R. L., y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito R. L. (FENACOAC).

El Informe del auditor está preparado para brindar información y no debe distribuirse a otras partes, sin embargo, una vez sea distribuido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená, R. L., este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Párrafo de Otras Cuestiones

1. **Párrafo de otro asunto - Auditoría del año anterior**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otra firma de auditores independientes, en dicho informe de fecha 14 de febrero de 2025 se expresó una opinión limpia o favorable. Las cifras del referido período se han incluido con propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), la cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPA) como los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados., y también la Administración es responsable del control interno que determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar, colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Cooperativa.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Cooperativa, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, el alcance planificado, la realización de nuestro trabajo y los resultados de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Herbin Amory González Castellanos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 035

Boulevard Los Próceres 13-50 zona 10,
Centro Corporativo Los Próceres, Torre III, oficina 402, Cd. de Guatemala
Guatemala, 13 de febrero de 2026

PLAN ANUAL


2026

APRENDIZAJE Y DESARROLLO

- Ejecutar los planes de clima laboral en todas las áreas.
- Desarrollar el plan de carrera y sucesión.
- Ejecutar el plan de capacitación respecto a la gestión ética de la Cooperativa.
- Evaluar el desempeño y verificación de calidades de los directivos.
- Elaborar el plan de formación de los directivos.
- Actualizar el Organigrama Institucional.

ASOCIADOS Y COMUNIDADES

- Mejorar la inclusión financiera con créditos productivos.
- Desarrollar el posicionamiento de la Cooperativa en Ciudad de Guatemala.
- Utilizar las redes sociales con enfoque educativo y de conocimiento institucional.
- Evaluar el uso de canales digitales y la seguridad de la información de los asociados.
- Realizar estudio de impacto de los procesos de Educación y Desarrollo.
- Impulsar la economía de escala, para reducir costos operativos, a través de aliados estratégicos en las diferentes unidades estratégicas.

A stylized landscape illustration featuring blue mountains in the background, a cluster of green trees in the middle ground, and a blue body of water in the foreground. The scene is set against a light blue sky with white clouds. The illustration is partially cut off by the page layout.

PROCESOS Y RIESGOS

- Realizar la evaluación de riesgos por ente especializado en microfinanzas e impacto ambiental y social.
- Implementar acciones para la analítica de datos.
- Fortalecer los mecanismos de seguridad de la información.
- Fortalecer los mecanismos para la gestión integral de riesgos, incluyendo la declaración de apetito de riesgos.
- Impulsar los proyectos de transformación digital.

ECONÓMICO / FINANCIERO

- Fortalecer la estructura del Ahorro Disponible.
- Analizar y evaluar la estructura de fondeo de los activos de la Cooperativa para que sea coherente y sostenible.
- Incrementar el índice de recuperación de cartera depurada.
- Monitorear permanentemente los principales indicadores financieros.

GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN

- Revisar los criterios de sensibilidad de la autoevaluación del Gobierno Cooperativo Corporativo.
- Elaborar el plan estratégico 2027-2030.
- Actualizar y reformar las políticas, reglamentos y procedimientos de la Cooperativa.
- Implementar las medidas para la Continuidad de Operaciones.
- Realizar informes de rendición de cuentas de ejecución del plan estratégico y operativo.

ESTADOS FINANCIEROS

PROYECTADOS PARA EL AÑO 2026

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
 (cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO PRODUCTIVO		PASIVO CON COSTO	
Inversiones líquidas	1,193,540,889	Depósitos de ahorro	5,714,273,807
Inversiones financieras	39,016,000	Crédito externo	474,982,719
Cartera de préstamos	6,028,781,361	Total pasivo con costo	6,189,256,526
-)Estimaciones p/préstamos	-223,079,348		
Total activo productivo	7,038,258,902		
ACTIVO IMPRODUCTIVO		PASIVO SIN COSTO	
Muebles e inmuebles (neto)	96,261,960	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	156,179,530
Otros activos	106,069,364	Total pasivo sin costo	156,179,530
Total activo improductivo	202,331,324		
		CAPITAL CONTABLE	
		Aportaciones	380,855,046
		Capital institucional	514,299,124
		Total capital contable	895,154,170
TOTAL ACTIVO	7,240,590,226	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	7,240,590,226

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO PROYECTADO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
(cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	736,068,719
Servicios administrativos	7,000,000
-)Seguros s/préstamos	-30,181,877
Ingresos netos s/préstamos	712,886,842
Intereses s/inversiones líquidas	44,844,303
Intereses s/inversiones financieras	175,800
Otros ingresos	22,000,000
TOTAL DE INGRESOS	779,906,945
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	18,623,906
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	372,648,358
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	391,272,264
MARGEN FINANCIERO	388,634,681
GASTOS	
Gastos de operación	252,836,647
Gastos de estimación s/préstamos	68,600,000
TOTAL GASTOS	321,436,647
EXCEDENTE NETO	67,198,034

ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2025 (cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31/12/25	SALDOS AL 31/12/24	AUMENTOS O DISMINUCIONES
ACTIVO			
ACTIVO PRODUCTIVO			
Inversiones líquidas	984,391,200	763,202,120	221,189,080
Inversiones financieras	35,052,602	30,569,589	4,483,013
Cartera de préstamos	5,126,680,680	4,403,063,629	723,617,051
-)Estimaciones s/préstamos	-183,120,131	-186,651,389	3,531,258
Total activo productivo	5,963,004,351	5,010,183,949	952,820,402
ACTIVO IMPRODUCTIVO			
Muebles e inmuebles (neto)	85,715,862	71,394,241	14,321,621
Otros activos	118,718,324	115,250,014	3,468,310
Total activo improductivo	204,434,186	186,644,255	17,789,931
TOTAL ACTIVOS	6,167,438,537	5,196,828,204	970,610,333
PASIVO			
PASIVO CON COSTO			
Depósitos de ahorro	4,921,959,077	4,064,557,895	857,401,182
Crédito externo	266,283,783	296,435,000	-30,151,217
Total pasivo con costo	5,188,242,860	4,360,992,895	827,249,965
PASIVO SIN COSTO			
Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	161,526,878	127,576,139	33,950,739
Total pasivo sin costo	161,526,878	127,576,139	33,950,739
CAPITAL CONTABLE			
Aportaciones	369,578,984	333,991,013	35,587,971
Capital institucional	448,089,815	374,268,157	73,821,658
Total capital contable	817,668,799	708,259,170	109,409,629
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	6,167,438,537	5,196,828,204	970,610,333

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025
(cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	2025	2024	AUMENTOS O DISMINUCIONES
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses s/préstamos	629,183,265	536,701,061	92,482,204
Servicios administrativos	6,130,335	4,088,520	2,041,815
-)Seguros s/préstamos	-26,872,033	-24,231,989	-2,640,044
Ingresos netos s/préstamos	608,441,567	516,557,592	91,883,975
Intereses s/inversiones líquidas	35,368,419	33,231,582	2,136,837
Intereses s/inversiones financieras	5,924,806	139,600	5,785,206
Otros ingresos	23,478,084	22,497,555	980,529
TOTAL DE INGRESOS	673,212,876	572,426,329	100,786,547
COSTOS FINANCIEROS			
Intereses s/ credito externo	12,547,474	11,837,623	709,851
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	331,146,926	276,428,986	54,717,940
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	343,694,400	288,266,609	55,427,791
MARGEN FINANCIERO	329,518,476	284,159,720	45,358,756
GASTOS			
Gastos de operación	227,661,948	188,978,160	38,683,788
Gasto de estimaciones s/préstamos	60,562,981	56,873,192	3,689,789
TOTAL GASTOS	288,224,929	245,851,352	42,373,577
EXCEDENTE NETO	41,293,547	38,308,368	2,985,179

CALIFICACIÓN DE RIESGOS

AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGOS

PCR | PACIFIC
CREDIT
RATING

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 79-2025, celebrado el 12 de noviembre de 2025, con el análisis de la información financiera al 30 de junio de 2025, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a la Fortaleza Financiera de:

COSAMI, R.L.

BBB+

Categoría BBB: *Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.*

El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.



Karla de León
Coordinador País

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR - PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio. *

CALIFICACIÓN DE RIESGOS

FONDO DE GARANTÍA MICOOPE



Guatemala, 18 de febrero de 2026
Ref.: DE-130-2026

Señores
Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia
Gerencia General
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
SAN MIGUEL CHUIMEQUENA, R.L.
Totonicapán, Totonicapán

Respetables señores:

El Fondo de Garantía MICOOPE, como ente regulador y supervisor privado de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sistema MICOOPE, fomenta que cada una de las entidades que lo conforman, implemente e institucionalice dentro de sus prácticas, la gestión integral de riesgos que les permita mantener la institución sana, sólida, solvente y líquida, aplicando la autogestión y el autocontrol para lograr sustentabilidad a largo plazo.

Nuestra responsabilidad es verificar el cumplimiento de la Normativa Prudencial aplicable al Sistema MICOOPE y evaluar el nivel de riesgo asumido por la entidad y calificarlo en forma integral; en ese sentido, el Fondo de Garantía con el afán de continuar apoyándole en el desarrollo de una cultura enfocada a la adecuada gestión de riesgos y con base en lo establecido en el numeral 9, del artículo 69 de la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas al Fondo de Garantía MICOOPE, les presenta el resultado de la actualización de los indicadores de la Calificación de Riesgos con información referida a diciembre 2025, exceptuando los indicadores de Riesgo Operativo y Riesgo Legal, que son los que corresponden a la última calificación integral.

CONCLUSIÓN

En términos generales, Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená, R. L., continúa gestionando de forma adecuada los riesgos que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta, reflejando indicadores saludables que le permiten mantener eficiencia y continuidad en sus operaciones, lo cual confirma en su calificación de riesgos total de 91.07 puntos, la que se mantuvo con tendencia estable.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social

otorga la presente constancia de



a la empresa:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená Responsabilidad Limitada

Por cumplir con la normativa laboral vigente y los requerimientos establecidos en ella, que le permiten desarrollar sus actividades, brindar empleos dignos, proporcionar lugares seguros para trabajar e incluir dentro de sus colaboradores a personas con discapacidad y/o personas mayores.

Se hace acreedora a las insignias correspondientes y el reconocimiento gubernamental por su aporte al desarrollo integral del país.

Válida hasta el 03/12/2026



022-2025

Dereida Dery Muñoz Sánchez
Directora de Fomento a la Empleabilidad Laboral

Damarys Nicheñé Oliva García
Viceministra de Administración de Trabajo

Miriam Catalina Roquel Chávez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

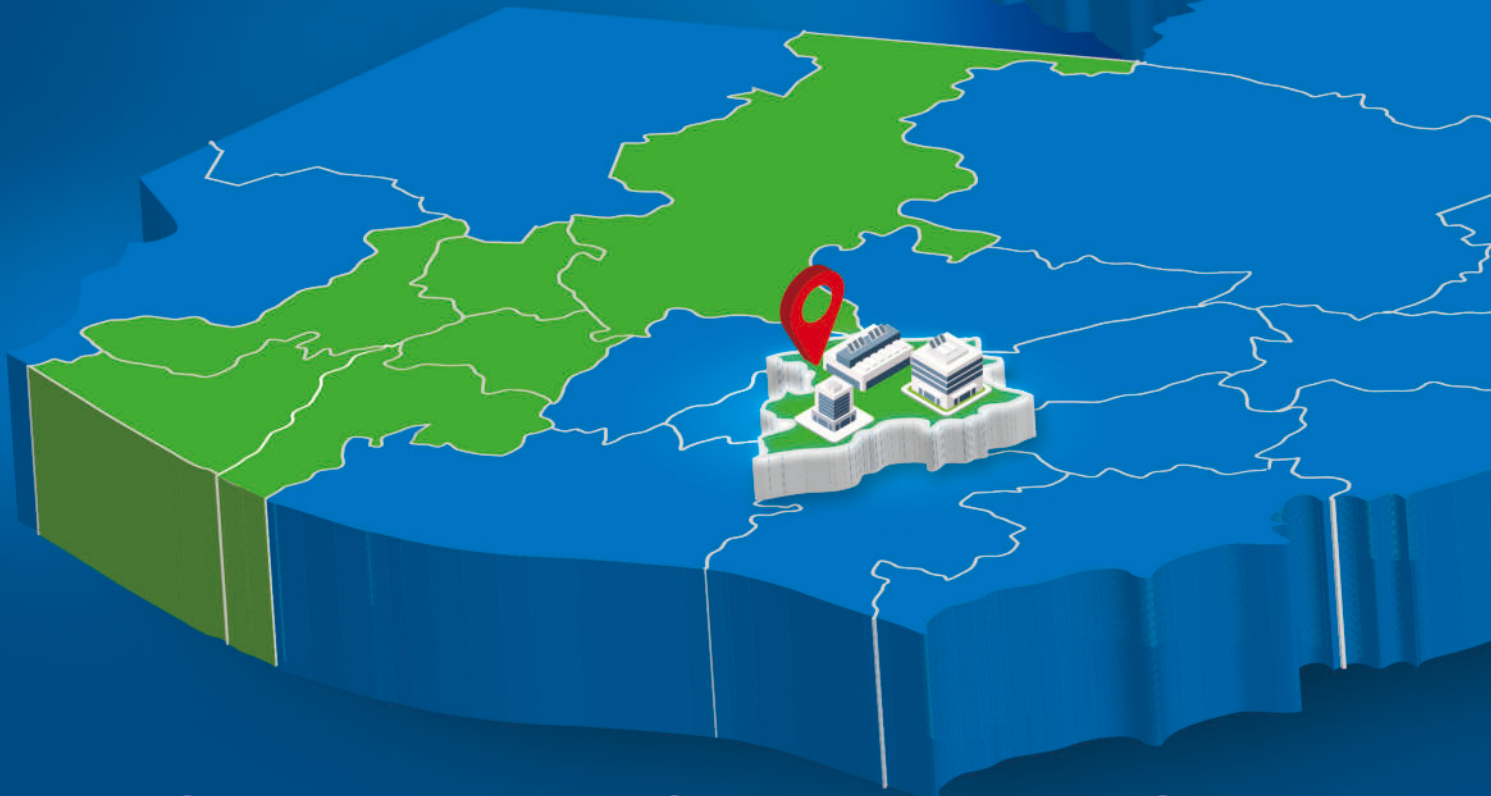


¡GRACIAS A TI!
60 años se convierten en
+312,000 asociados





AMPLIAMOS
**NUESTRA COBERTURA EN
CIUDAD DE GUATEMALA**



CENTRO DE NEGOCIOS
Oficina 904, edificio Cero Diez
Diez (01010), 17 calle 14-36,
zona 10.



C.C. GALERÍAS PRIMMA
Local 225, Calzada Roosevelt
14-82, zona 7.



**C.C. CENTRASUR
(CENMA)**
Local 92-B1, 23 calle 1-55,
zona 12.

Paga tu **crédito COSAMI**
en puntos de pago **akisi**



**¿Qué necesitas saber
para realizar tu pago?**

Para realizar el pago de tu cuota
solamente necesitas **presentar**
tu número de crédito.

Si no tienes tu número de crédito a la mano
pregunta en tu **agencia**
o con tu asesor más cercano.



Ubica los puntos de pago
escaneando el QR



